ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

5839 *Convocado procedimiento abierto para la contratación del suministro de equipación e instalación para el restaurante del Complejo de la Trinidad, (Expte. C-16/1136).*

Edicto

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que habiéndose aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2016, el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación del suministro de equipación e instalación para el restaurante del Complejo de la Trinidad, (Expte. C-16/1136).

Se convoca el correspondiente Procedimiento Abierto, para la contratación del suministro indicado.

1º *Entidad Adjudicante.*

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real
b) Dependencia que tramita el Expediente: Área de Contratación y Urbanismo
c) Obtención de documentación e información:

1. Área de Contratación y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
2. Domicilio: Calle General Lastres núm. 13 (Casa Batmala).
3. Localidad: Alcalá la Real (Jaén) Código Postal 23680.
4. Telf. 953 587 145. Fax: 953 582 227
5. E-mail: urbanismo.contratación@alcalalareal.es.
6. Perfil de Contratante www.alcalalareal.es
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, de 9 a 13 horas.

2º *Objeto del contrato*:

a) Contratación del suministro de los siguientes lotes:

Lote 1.- Equipación e instalación para el restaurante del Complejo de la Trinidad.
Lote 2.- Mobiliario necesario para la tematización del Complejo de la Trinidad.
Lote 3.- Suministro de elementos de cocina para el restaurante del Complejo de la Trinidad.

3º *Tramitación y procedimiento:*

cve: BOP-2016-5839
Verificable en https://bop.dipujaen.es

a) Tramitación: Ordinaria
b) Procedimiento: Abierto

Criterios Adjudicación:

Para el lote 1:

Se tendrá en cuenta para la selección del contratista los siguientes criterios de adjudicación:

- Diseño, soluciones técnicas y planimétricas
- Menor tiempo de ejecución
- Mejor precio

Sobre una puntuación máxima de 100 puntos, los criterios anteriores se desglosan en la forma siguiente:

- Diseño, soluciones técnicas y planimétricas: Hasta 45 puntos
- Menor tiempo de ejecución: Hasta 5 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima a la menor tiempo ofertado, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 5 x oferta mínima/oferta
- Mejor precio: Hasta 50 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima a la mejor oferta económica, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 50 x oferta mínima/oferta

Para el lote 2:

Se tendrá en cuenta para la selección del contratista los siguientes criterios de adjudicación:

- Mejor precio
- Diseño interior y decoración
- Solución técnica (definición espacio)
- Tiempo de ejecución

Sobre una puntuación máxima de 100 puntos, los criterios anteriores se desglosan en la forma siguiente:

- Mejor precio: Hasta 50 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima a la mejor oferta económica, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 50 x oferta mínima/oferta
- Diseño interior y decoración: Hasta 25 puntos.
- Solución técnica definición espacio): Hasta 15 puntos
- Tiempo de ejecución: Hasta 10 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima al menor tiempo de ejecución, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 10 x oferta mínima/oferta

Para el lote 3:

Se tendrá en cuenta para la selección del contratista los siguientes criterios de adjudicación:

cve: BOP-2016-5839
Verificable en https://bop.dipujaen.es

- Menor tiempo de ejecución
- Mejor precio

Sobre una puntuación máxima de 100 puntos, los criterios anteriores se desglosan en la forma siguiente:

- Menor tiempo de ejecución: Hasta 10 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima a la menor plazo ofertado, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 10 x oferta mínima/oferta
- Mejor precio: Hasta 90 puntos. Correspondiendo la puntuación máxima a la mejor oferta económica, atribuyendo la puntuación al resto de ofertas en proporción inversa a la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: P = 90 x oferta mínima/oferta

De conformidad con lo dispuesto en el art. 150.4 del TRLCSP se establece un umbral de 25 puntos para la puntuación del sobre B de los lotes 1 y 2 para que el licitador pueda continuar el proceso selectivo, excluyéndose al que no supere el mismo.

4º *Precio de Licitación:*

Lote 1.- Se fija en la cantidad de 53.000 €, + IVA. Dicho precio incluye transporte e instalación del suministro del hasta Alcalá la Real.

Lote 2.- Se fija en la cantidad de 59.500 €, + IVA. Dicho precio incluye transporte e instalación del mobiliario hasta Alcalá la Real.

Lote 3.- Se fija en la cantidad de 24.000 €, + IVA. Dicho precio incluye transporte e instalación del suministro del hasta Alcalá la Real.

Importe total del contrato: 136.500 € + IVA.

5º *Garantías*:

- Garantía provisional: No se exige
- Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, sin incluir el IVA.

6º *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las trece (13) horas del día en que finalice el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la solicitud si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido proposición, ésta en ningún caso será admitida.

b) Documentación a presentar:

cve: BOP-2016-5839
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Con carácter general, las proposiciones se presentarán en tres sobres numerados correlativamente, salvo para el lote tres, que únicamente presentarán los sobres 1 y 3

A) Sobre núm. 1. Contendrá: Declaración responsable conforme al modelo que figura en anexo IV

B) Sobre núm. 2. Contendrá la documentación relativa a los criterios de selección no evaluables mediante fórmulas (únicamente para los lotes 1 y 2)

B) Sobre núm. 3. Contendrá la oferta económica en la que se expresará el precio de ejecución del contrato y criterios evaluables mediante formulas

La oferta económica se presentará conforme al modelo que se incorpora como anexo V, e indicará el/los lote/s por los que se oferta.

ANEXO IV

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D....., vecino de……....., provincia de ……..…… y con domicilio en C/…….. núm….., con número de telf.……..…….. y con correo electrónico ……..…… el DNI/NIF....., al objeto de participar en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, para SUMINISTROS VARIOS COMPLEJO DE LA TRINIDAD, declara bajo su responsabilidad: (Expte 16/1136)
Que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, de conformidad con lo establecido en el art. 146.4 en relación con el art. 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, modificado por la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización.
Y para que así conste y a los efectos oportunos, expide la presente declaración, en Alcalá la Real, a …….. (Firma)

ANEXO V

MODELO DE PROPOSICIÓN

"D……, vecino de……..……, con domicilio en…….....…, nº……....., con N.I.F. nº……....., en nombre propio (o en representación de....., con C.I.F.: ……..….) conforme acredito con poder notarial declarado bastante, enterado del Pliego de Condiciones económico-administrativa y de prescripciones técnicas, para la contratación del suministros varios del Complejo de la Trinidad, (Expte 16/1136) cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la realización del mencionado suministro, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del mencionado, en el precio de: (señalar lote/s por el que se opta)

( ) Lote 1.-_____€ + IVA
( ) Lote 2.-_____€ + IVA
( ) Lote 3.- _____ € + IVA

Asimismo indico los siguientes tiempos de entrega del suministro:

( ) Lote 1_____días
( ) Lote 2_____días
( ) Lote 3_____días

Fecha y firma del proponente".

7º *Lugar de presentación:*

cve: BOP-2016-5839
Verificable en https://bop.dipujaen.es

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real
b) Dependencia: Área de Contratación y Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.
c) Domicilio: Calle General Lastres nº 13 (Casa Batmala).
d) Localidad: Alcalá la Real (Jaén) Código Postal 23680.

8º *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Sala de Comisiones- Ayuntamiento de Alcalá la Real- Plaza Ayuntamiento nº 1
b) Localidad y código postal: Alcalá la Real (Jaén) 23.680
c) Fecha y hora: Según lo establecido en la cláusula décimo séptima del Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 142.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, encontrándose el expediente en el Área de Contratación y Urbanismo de este Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los interesados.

Alcalá la Real , a 21 de Diciembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, Carlos A. Hinojosa Hidalgo.

cve: BOP-2016-5839
Verificable en https://bop.dipujaen.es